

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/049/3, para la contratación de los servicios de “**Servicio de mensajería sobre dispositivos móviles**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Número de expediente: 14/049/3.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Servicio de mensajería sobre dispositivos móviles.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración inicial de dos años, contados desde la fecha de formalización del contrato, salvo que en éste se indique otra fecha diferente. A la finalización del contrato éste se podrá prorrogar por un solo periodo de otros dos años de duración. La prórroga será facultativa para EMT y obligatoria para el adjudicatario. En caso de prórroga se mantendrán las condiciones del contrato, y respecto al precio se estará a lo establecido en la cláusula de revisión de precios, (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).
C.P.V.: 64212100.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El Presupuesto base de licitación asciende a un importe de 100.000€, (IVA excluido), anualizado a razón de 50.000€, siendo el importe máximo de los precios unitarios aplicables de 0,067€ por cada unidad de servicio de notificaciones internas, y de 2.550€/mes de cuota de servicio de tiempo de espera para 100.000 SMS. Estos importes unitarios se podrán ofertar a la baja por los licitadores, siendo excluido del procedimiento el que oferte por encima de los mismos.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** A la recepción de la respectiva comunicación de adjudicación y en el plazo improrrogable de diez días hábiles siguientes a la fecha de aquélla, el adjudicatario deberá presentar Garantía Definitiva, en la forma prevista en el pliego de condiciones generales por la cantidad de 10.000,00€ para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, así como de las especificaciones particulares y cualesquiera otras adicionales u opcionales que el oferente hubiera estimado oportuno añadir, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: Los licitadores deberán estar clasificados en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el Grupo V, Subgrupo 04, Categoría A o superior, o en el Registro de Proveedores PROTRANS dentro del Código 7.9 (OTROS SERVICIOS GENERALES), Subgrupo 7.9.25. “Servicios de Comercialización de Telefonía” o dentro del Código 7.2 (SERVICIOS INFORMÁTICOS, DE REPRODUCCIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES), Subgrupo 7.2.99 “Otros servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones”, o bien, acrediten circunstancias equivalentes para obtener la inscripción en los referidos registros. (Ver apartado D del Cuadro de Características Específicas).
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
8. **Presentación de ofertas.**

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/049/3, para la contratación de los servicios de “**Servicio de mensajería sobre dispositivos móviles**”.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 16 de octubre de 2014 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será como mínimo de 3 meses desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (División de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: de 20 octubre de 2014. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaria General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 25 de septiembre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.